CERTIFICACION O ACTA DE RECIBO A SATISTACCION

Fecha : 04-05-2018

EXPEDIENTE : 2017623140100027E

Proveedor : LILIANA RODRIGUEZ OROZCO

NIT o CC : 41.889.835

No.: CO-145 DE 2017

Objeto : El arrendamiento de un local comercial en la ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío, ubicado en la carrera 12 No. 19-00, local 18 del Centro Comercial Alta Vista, identificado con la matrícula inmobiliaria Nº 280-180362 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, cuyos linderos y características se encuentran descritos en la Escritura Pública Nº 3047 del 19 de noviembre de 2009, según certificado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia

Fecha de Inicio.: 01-12-2017 **Finalización :** 31-07-2018

Valor del Contrato : $ 51,959,661.00

	NUMERO	DETALLE
Otrosí	1	De conformidad con el IPC del 4.09% determinado para la vigencia del 2018, la suma del contrato se determinó en $51.606.541 incluidos los impuestos a que haya lugar

Valor del Contrato y forma de Pago :• Un (1) primer pago por concepto de canon de arrendamiento mes anticipado, correspondiente al mes de diciembre de 2017 por valor de: SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($6.227.935,00) incluido los impuestos a que haya lugar. Así mismo este valor incluye los gastos de administración y servicio de parqueadero

• Siete (07) pagos por concepto de canon de arrendamiento mes anticipado, correspondientes a los meses de enero a julio de 2018, cada uno por la suma de: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($6.482.658,00) incluidos los impuestos a que haya lugar. Así mismo este valor incluye los gastos de administración y servicio de parqueadero

PARÁGRAFO 1: Los pagos se realizarán dentro de quince (15) días calendarios siguientes a la fecha de presentación de las factura (s) o cuenta (s) de cobro, correspondiente (s), de

la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y y del soporte del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.
PARÁGRAFO 2: Si la (s) factura (s) o cuenta (s) de cobro, no ha (n) sido correctamente elaborada (s) o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.
PARÁGRAFO 3: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del ARRENDADOR.
PARÁGRAFO 4: Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la aprobación del Programa Anual mensualizado de Caja – PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

Supervisor del contrato : USECHE MARIN ELISABET

Se certifica que se recibió satisfactoriamente el objeto contractual, El arrendamiento de un local comercial en la ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío, ubicado en la carrera 12 No. 19-00, local 18 del Centro Comercial Alta Vista, identificado con la matrícula inmobiliaria Nº 280-180362 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, cuyos linderos y características se encuentran descritos en la Escritura Pública Nº 3047 del 19 de noviembre de 2009, según certificado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia , de acuerdo a lo contenido en la(s) facturas(s):

FACTURA No.	VALOR	PERIODO FACTURADO	
ARD 43292	6,482,657.00	EL 1 DE MAYO DE 2018	EL 31 DE MAYO DE 2018

Valor Total.....: $ **6,482,657.00**

Realizar consignación a la cuenta bancaria : CUENTA CORRIENTE Número 75620603689 de BANCOLOMBIA

Así mismo adjunto el original de la certificación de cumplimiento y pago oportuno de los aportes parafiscales y de seguridad social el cual fue remitido por el contratista y la verificación de estos por parte de la UAEMC

No. Registro Presupuestal : 918

Observaciones : El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

Certificó que toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato se encuentra archivada en el expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la Plataforma del SECOP II de manera eficiente y oportuna.



SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre :USECHE MARIN ELISABET
Cargo :PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GRUPO DE PROCESOS DE APOYO REGIONAL EJE CAFETERO